



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE SALUD Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, se incorpora.
Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, justifica.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y al Diputado Francisco Hernández Niño.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **15 de octubre del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito ampliar lo relativo al derecho de protección a la salud, a efecto de sancionar y precisar de manera clara lo relativo a los cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros dispositivos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, el uso ilícito de fentanilo y de más drogas o sustancias no autorizadas.

Presidente: En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Con el permiso, compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El objeto de esta iniciativa es fortalecer el marco constitucional de salud pública, incorporando un nuevo párrafo en la Constitución Política del Estado para garantizar el derecho humano a la salud y proteger a nuestra población frente a los riesgos que representan los cigarrillos electrónicos, vapeadores y las drogas sintéticas. Esta propuesta deviene de la reforma a la Constitución Federal que fue aprobada, precisamente, por el Senado de la República el 11 de diciembre del año 2024, en la que prohíben la producción, distribución y adquisición de dichos productos, así como del consenso nacional en torno a los daños que ocasionan a la salud, especialmente entre las y los jóvenes. De igualmente y forma, responde a una tendencia legislativa de entidades como la Ciudad de México, el Estado de México, que en 2025 incorporaron estas disposiciones en su Constitución local y en su Ley de Salud Estatal. Como podemos observar, su viabilidad fortalece la política pública de prevención y representa una respuesta efectiva a los nuevos desafíos sanitarios que enfrentamos como sociedad. Compañeras y compañeros, hoy más que nunca, la salud debe entenderse como un valor humanista y colectivo, no como ausencia de enfermedades, sino como la posibilidad de vivir con bienestar, dignidad y esperanza. Por ello, proteger a nuestras niñas, niños y jóvenes del consumo de estas sustancias dañinas es una tarea moral y social que nos convoca a actuar con responsabilidad y sensibilidad para el futuro del Estado. En ese sentido, solicito su respaldo para aprobar este dictamen en sentido procedente, convencidos de que en Tamaulipas avanzamos con una responsabilidad y visión humanista a favor de la salud pública y de las nuevas generaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias

¿En contra? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **9 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Adelante, **Diputada Mayra Benavides Villafranca**.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. No, nada más comentando este tema de los vapedores. Bueno, por Movimiento Ciudadano creemos firmemente que la protección no se consigue al solamente prohibir, y nuestros votos son para que hubiera una regulación y que se acompañe de educación y de prevención, específicamente porque estamos hablando del cuidado de la salud y, como todos sabemos, en salud siempre se logra más previniendo que solamente prohibiendo. Estaba yo, ahorita, reflexionando en la Comisión anterior; es como si a los jóvenes les dijéramos: “no tengas sexo”, sin explicarles ¿por qué? Lo ideal es: si lo vas a hacer, cuidarte, saber prevenirte, saber a lo que le estás entrando; no, entonces mientras no exista una regulación, creo que difícilmente vamos a poder proteger a las personas solamente con prohibir. Es cuanto. Muchas gracias.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Nada más para precisar el hecho de esta gran reforma constitucional. En la Constitución Política Federal, por mayoría calificada, fue aprobado y fue instruido en la misma Constitución a las Legislaturas Locales implementar esta reforma en sus Constituciones locales. No es algo que sea a voluntad, si se quiere o no; es un mandato constitucional legal por parte del Congreso Federal. No es una opción, sino que se han descubierto enfermedades nuevas, precisamente por el consumo de estas sustancias que son muy tóxicas, y me lo puede también confirmar el Médico Víctor Manuel García Fuentes, que es un especialista de la salud y compañero. Además, en la Ley secundaria relativa a la salud y a la educación se va a implementar en Tamaulipas para que esta reforma constitucional sea complementaria a lo que está comentando la compañera de Movimiento Ciudadano. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el **Doctor Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muchas gracias, Presidente. La verdad, primeramente, felicitarle, Isidro Jesús Vargas Fernández, por esta homologación que se hace a la Constitución general de nuestro país y la homologación a diferentes Congresos. Pero más que eso, y sí entiendo lo que la Diputada Mayra Benavides Villafranca quiso decir, el tema tiene que ver... el tema que tiene que ver, y muy acertado tu comentario, porque todos los temas de salud pública, todos sin excepción, el 80, 90% de las acciones para prevenir cualquier problema de salud pública, incluyendo el tema de la drogadicción, incluyendo el tema de los vapeadores, incluyendo el tema del tabaquismo, incluyendo el tema del alcoholismo, tiene que ver con la participación social. Por eso es importante, y se están llevando a cabo, se ha dado un paso muy importante, en el sector educativo, en el sector salud; se encuentran las famosas “Úneme Adicciones”, que son alrededor de 15 en el Estado, donde los “únemes escapa”, un “úneme escapa adicciones”. Entonces ahí es importante el tema y sí, muy certero tu comentario, Mayra Benavides Villafranca: el tema, primero, es fortalecer la participación social y, bueno, pues el tema, esto se tiene que legislar adecuadamente, como hace el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Porque, a raíz de esto, el tema ya no son vicios comunes, sino problemas de salud reales: los vapeadores, los fumadores ya tienen problemas de enfisema pulmonar, de cáncer pulmonar, y ya no hablo de las otras drogas sintéticas, como el fentanilo, que causan daños importantes. Y les voy a decir una cosa, y que se quede en la cabeza y en la mente de todos ustedes: el tema de las drogas corrompe, destruye y degenera la raza humana; degenera la raza humana. Ustedes lo ven en los anuncios en Estados Unidos, donde ellos se están consumiendo, donde el índice de mortalidad por la ingesta de fentanilo está matando. No, todavía sucede en nuestro país en el porcentaje que nosotros lo vemos en el norte, pero si nos dejamos pasar, vamos a tener una situación importante, y más cuando la droga empieza a tener dificultades para pasar a los Estados Unidos. Entonces, aquí lo que se requiere es bien importante, así como los temas centrales de salud pública, como son la hipertensión, la diabetes, la obesidad, el tema de las enfermedades transmitidas por vector, el tema del cáncer de mama y cervicouterino. En este tema, que pertenece al programa de salud mental, es el programa de adicciones. Y, como bien lo dijo el Presidente Eliphaleth Gómez Lozano, el tema de la existencia de las CAPA, las unidades médicas de adicciones, hacen un trabajo mucho, mucho, muy importante en las doce jurisdicciones de Tamaulipas, al menos. Pero sí es importante, y quiero dejar como último comentario que todos tenemos que participar. Esto no se queda en la parte gubernamental o en el sector salud como

parte del que opera los programas, sino que tenemos que bajarlo a nivel de nuestras familias, a nivel de nuestros hijos, porque nuestros hijos están muy poquitas horas en las escuelas y el resto están en la familia. Por eso hay que apostar al tema de la participación social en salud, y este tema, que bien dio a conocer nuestro amigo, el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, pues la verdad es un tema importante para Tamaulipas y, sobre todo, la prevención es fundamental en este tipo de situaciones. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Se incorpora con nosotros el Diputado Alberto Moctezuma Castillo.

Presidente: Agotado el objeto del que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con siete minutos** del día **15 de octubre del presente año**. Muchas gracias.